

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados



Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

18/01/2015 CTO. ARAGÓN CADETE CIRCUITO TAGOYA

1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: Domingo, 18 de Enero de 2015.

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

PESAJE: - No oficial de 9:00 a 9:15 horas.

- Oficial de 9:15 a 9:40 horas.

SORTEO: 9,45 horas, dirigido por el Director de Competición, D. Pablo Lambea Benito.

REUNION ARBITRAL: 9,40 horas.

COMPETICIÓN: Inicio a las 10,15 y entrega de trofeos al concluir la competición.

2.- SISTEMA DE COMPETICION: Ligas y/o eliminatorias, según los participantes en cada peso.

Hasta 5 participantes: Ligas

De 6 a 8 participantes Liga cruzada.

A partir de 8 participantes: ligas de 3 y clasifican 2 a eliminatoria directa.

2.1.- Tiempo de los combates: 3 minutos.

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón Verde Cadetes.

2.3.- Edad: Cadete - Nacidos 1999-1999-2000

2.4.- Pesos:

CATEGORIA CADETE

| MASC | -50 | -55 | -60 | -66 | -73 | -81 | -90 | +90 |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|
| FEM | -40 | -44 | -48 | -52 | -57 | -63 | - 70 | +70 |

2.5.- Documentación a entregar en el momento de pesaje:

- Licencia Nacional RFEJYDA del año 2015, con seguro médico en vigor. Los judocas extranjeros deberán aportar la Documentación acreditativa de estar en regla con su federación y poseer seguro médico en vigor.
- Carné de Kyus (mínimo cinturón verde).
- Documento Nacional de Identidad o equivalente para los extranjeros, (no se admitirá fotocopia).
- Autorización Paterna.
- Para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., además de lo anterior será obligatoria la autorización de participación expedida por su federación territorial.

2.6.- Judogis:

- El participante nombrado en segundo lugar podrá ir provisto de Judogi Azul, en su defecto portará cinto rojo.
- Los judogis no podrán llevar dorsales. No obstante lo anterior se permite el uso del Backnumber oficial (IJF).
- El sokuteiki estará a disposición de los participantes para comprobar las medidas de su judogi.





Cuenta bancaria para pagos e ingresos: IBERCAJA: 2085 0164 72 0330031003



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

ESPAÑA

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

2.7.- Premios:

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces)

2.8.- Inscripciones:

Para los clubes pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club desde la aplicación de www.faiyda.com, indicando nombre, categoría y peso.

Los clubes no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores detallando nombre, categoría y peso en el que participarán, vía fax o e-mail de la federación. Además deberán inscribir un árbitro, que deberá incorporarse debidamente uniformado a la reunión arbitral.

El plazo para ambos casos es antes de las 13:15 del **VIERNES 9 de enero** de 2015, no se admitirán aquellas que no conste su recepción de forma fehaciente, en la oficina federativa antes de la fecha y horario límite establecido.

La organización tendrá un límite de participantes en cada peso, que se realizará en riguroso orden de inscripción.

2.9.- Dirección de los combates:

Se aplicará el Reglamento oficial de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ):

- 1. Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo.
- Sólo los tiempos de pausa (después de Mate) podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor, únicamente desde la silla que dispondrá para tal efecto.
- 3. Si un entrenador no cumple estas normas podrá ser expulsado de la competición.

2.10.- Para los judocas que estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro):

Aquellos judocas que tengan cumplidos los 15 años y estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro), deberán entregarlo en el momento del pesaje, y recogerlo al finalizar la competición en la mesa central.

Por parte del Director de Competición se anotarán como puntos de competición los equivalentes a las victorias obtenidas en combates disputados (10 puntos IPPON, 7 WAZA-ARI, 5 YUKO, 3 HANTEI). Para los cintos marrones en combates disputados con judocas marrones o danes. Para danes en combates entre judocas con categoría de dan.

En el caso de obtener 30 puntos en una misma Copa de Aragón, o 75 en la suma de varias Copas de Aragón, se le dará por superada la fase de competición del Examen de Cinturón Negro.

Este mismo sistema regirá para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., si se recibe autorización previa para su anotación por parte de la Presidencia de la Federación territorial correspondiente.

2.11- Arbitraje

Se aplicará el Reglamento vigente de Arbitraje de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ).

Trasládese, Zaragoza a, 30 noviembre de 2014

El Secretario General,

VOCAL DE ORGANIZACIÓN Y MANIFESTACIONES DEPORTIVAS

Fdo.- JULÍO GIMÉNEZ MUÑOZ

Fdo.-PABLO LAMBEA BENITO





GOBIERNO DE ARAGON

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados



Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal